

República de Colombia  Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.9295767 del 30 de enero de 2026
CONTRATISTA:	JAIME JAIMES LIZARAZO
Nit o C.C. No.	13923486
CONCEPTO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO EN ADMINISTRACION MICROEMPRESARIAL EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	\$9,900,000.00
VALOR ADICIONAL	\$4,950,000.00
ANTICIPO INICIAL (XXX%):	N/A
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):	N/A
PLAZO INICIAL:	TRES (3) - MESES
PLAZO ADICIONAL:	45 DÍAS CALENDARIO
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	N/A
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR:	EDDY LEONOR VILLABONA SOLANO Acto Administrativo del 29 de enero de 2026
FECHA DE INICIACION:	05 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACION:	19 de junio 2026
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

En Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de Junio de 2026 se reunieron, **SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN**, en calidad de SECRETARIA ADMINISTRATIVA del Departamento y **JAIME JAIMES LIZARAZO**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento de Santander y JAIME JAIMES LIZARAZO se celebró el contrato del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (CPS). **CO1.PCCNTR.9295767 del 30 de enero de 2026**, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO EN ADMINISTRACION MICROEMPRESARIAL EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**
- Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
- Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
- Que se verifico por parte de la Supervisor Eddy Leonor Villabona Solano el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita, a los veinticinco (25) días del mes de Junio de 2026.
- Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$14,850,000.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.
- Que el balance financiero del contrato No.CO1.PCCNTR.9295767 del 30 de enero de 2026 es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 9,900,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 4,950,000.00	
ANTICIPO INICIAL		\$ 0.00
ANTICIPO ADICIONAL		\$ 0.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		\$ 3,300,000.00

República de Colombia  Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 3

VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		\$ 3,300,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		\$ 3,300,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		\$ 3,300,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		\$ 1,650,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0.00
SUMAS IGUALES	\$14,850,000.00	\$14,850,000.00

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
N/A	N/A	ANTICIPO INICIAL	\$ 0.00	N/A
N/A	N/A	ANTICIPO ADICIONAL	\$ 0.00	N/A
26005740	2026-04-07	PAGO PARCIAL 01	\$ 3,300,000.00	ICLD REC.BCE
26007847	2026-04-28	PAGO PARCIAL 02	\$ 3,300,000.00	ICLD REC.BCE
26011540	2026-06-04	PAGO PARCIAL 03	\$ 3,300,000.00	ICLD REC.BCE
26012483	2026-06-16	PAGO PARCIAL 04	\$ 3,300,000.00	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS DE PRODUCCIÓN NACIONAL - LIBRE DESTINACION ADMINISTRACION CENTRAL 46% LEY 1816
EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	PAGO FINAL	\$1,650,000.00	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS DE PRODUCCIÓN NACIONAL - LIBRE DESTINACION ADMINISTRACION CENTRAL 46% LEY 1816

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento:
(No aplica)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR \$	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		\$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	
TOTAL		\$	

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.
10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de recibo final suscrita, a los veinticinco (25) días del mes de Junio de 2026.

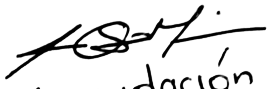
 República de Colombia GOBIERNO DE SANTANDER Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	3 de 3

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (CPS) No.CO1.PCCNTR.9295767 del 30 de enero de 2026, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectuó el ultimo desembolso por valor de (\$1,650,000.00) correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No.CO1.PCCNTR.9295767 del 30 de enero de 2026, comprometiéndose la SECRETARIA ADMINISTRATIVA del Departamento a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los veinticinco (25) días del mes de Junio de 2026.


Liquidación
SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


EDDY LEONOR VILLABONA SOLANO
SUPERVISORA


JAIME JAIMES LIZARAZO
CONTRATISTA

PROYECTO: JAIME JAIMES LIZARAZO 